

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3819

25/11/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 535

Modelo de Información Contable y Financiero
(MICOFi)
Régimen Informativo Deudores del Sistema Fi-
nanciero y Composición de los Conjuntos Eco-
nómicos (R.I.-D.S.F.)
Aclaraciones

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en el régimen de la referencia correspon-
diente a los períodos Julio y Agosto de 2002, deberán individualizar aquellos deudores alcanzados
por el punto 1 de la resolución dada a conocer mediante la Comunicación "A" 3815 en lo referente a
la constitución de provisiones para las situaciones 2a, 2b y 3.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella Maris Falcon
Subgerente de Emisión de
Régimen Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO EN LA MO-
DALIDAD DE "SISTEMA CERRADO", ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX-
ENTIDADES FINANCIERAS Y A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS
EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS